

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE RODRIPEN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, hoy Viernes 23 de Marzo del 2016, a las 10:30 horas, en la Instalación de la compañía, ubicado en Puerto Hondo MZ. B Solar 9 – 11 Km. 17 Vía a la Costa, se reúnen los señores: Genaro Raúl Rodríguez Hermenegildo, Roberto Leonardo Rodríguez Hermenegildo, todos por sus propios y personales derechos. Los asistentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía TALLER DE MANTENIMIENTO MECANICO "RODRIPEN" S.A.; y, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la citada compañía.

Preside la sesión el presidente de la compañía el Sr. Roberto Leonardo Rodríguez Hermenegildo, y actúa como secretario el Gerente General Sr. Genaro Raúl Rodríguez Hermenegildo.

Los accionistas, por unanimidad, resuelven conocer y tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015.
2. Informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015.
3. Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2015
4. Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015.
5. Confirmación del comisario.

El presidente dispone se pase a conocer los asuntos previstos en el orden del día. Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunir todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el Señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día:

**1. INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO 2015.**

Se procede a dar lectura al informe de la Gerencia General de la Compañía por el secretario. Luego de las deliberaciones del caso la junta aprueba por unanimidad el mencionado informe.

**2. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía. Luego de la lectura del mismo, se aprueba por unanimidad el informe del comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2015.

**3. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.**

Se procede a dar conocimiento del Estado de Situación Financiera:

ACTIVO	\$ 709.751,83
PASIVO	\$ 323.088,24
CAPITAL	\$ 386.663,59

El Estado del Resultado Integral, El flujo de Efectivo y los cambios en el Capital y Anexos. Tomando en cuenta de esta manera que se da a conocer los siguientes valores para sus provisiones:

15% de Participación de Trabajadores	\$ 18.294,43
22% Impuesto a la Renta	\$ 22.807,05

Se realiza el análisis respectivo por parte de la junta, luego del cual se decide aprobar los Estados Financieros de la Compañía por unanimidad.

#### 4. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 2015.

La Junta por unanimidad resuelve que la totalidad de la Utilidad Generada en el año 2015 \$ 80.861,36 sean trasladadas a Ganancias Acumuladas, y queda establecido que para el 2016 se va hacer los respectivos análisis y cálculos para realizar repartición de Dividendos de las Ganancias acumuladas.

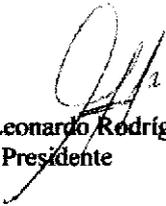
#### 5. CONFIRMACION DEL COMISARIO

La Junta por unanimidad resuelve contratar los servicios del Econ. Christian Pinillo López de Comisario por lo cual se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía. Luego de la lectura del mismo, se aprueba por unanimidad el informe del comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2015

Finalmente la Junta autoriza al Representante Legal para que celebre todos los actos necesarios para que los acuerdos de la presente Junta se perfeccionen y legalicen.

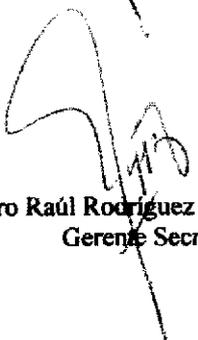
Una vez agotado el orden del día, la presidencia declara terminada la sesión y concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad. Terminada la reunión a las 13:30.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las trece horas treinta minutos.

  
Roberto Leonardo Rodríguez Hermenegildo  
Presidente

  
Genaro Raúl Rodríguez Hermenegildo  
Gerente Secretario

  
Roberto Leonardo Rodríguez Hermenegildo  
Presidente

  
Genaro Raúl Rodríguez Hermenegildo  
Gerente Secretario